Procedimiento para Postulantes del ECOM-CR

Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica

Código PR-PS1-03

«La finalidad del Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica ECOM-CR es garantizar a la población costarricense que los médicos incorporados a este colegio han certificado sus conocimientos para el ejercicio profesional como Médicos y Cirujanos en el territorio nacional.»

Art. 1 Decreto Ejecutivo 43769-S
Ministerio de Salud - República de Costa Rica

Reglamento del Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica

"Al servicio de la salud y del país"

Este Procedimiento para postulantes del ECOM-CR fue elaborado y revisado por:

Dr. Christian Valverde Solano
Coordinador de Evaluación
Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

MSc. Jimmy Meza Lázarus
Director Jurídico - Dirección Jurídica
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Dra. Gabriela Guillén Fallas
Directora - Dirección Académica
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

M.L. Marianella Ballar Calvo
Asesora filológica
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica



Convocatoria I-2027

Todos los derechos reservados. El presente es un documento oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Se prohíbe su venta, reproducción total o parcial o su uso en cualquier forma o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, transmisión o cualquier sistema, sin la autorización del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. El ECOM-CR es una marca registrada, propiedad del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica.

CONTENIDO

Página

Presentación	4
I fase: Registro y matrícula	5
A. Requisitos	5
B. Presentación de requisitos	5
C. Proceso de registro	7
II fase: Realización del ECOM-CR	8
A. Descripción del examen	8
B. Normas durante la realización del examen	9
C. Código de vestimenta	10
D. Recinto de aplicación	10
E. Aspectos generales de la *tablet*	12
F. Acceso a la plataforma SABERMED-X	12
III fase: Notificación de resultados	16
A. Criterio de aprobación	16
B. Notificación del resultado por postulante	16
C. De los recursos	17
ANEXO 1: Taxonomía del ECOM-CR	21
ANEXO 2: Tabla de contenidos y dimensiones del ECOM-CR	23
ANEXO 3: Bibliografía de referencia para el temario del ECOM-CR	44
ANEXO 4: Listado de abreviaturas del ECOM-CR	45

ECOM-CR CONVOCATORIA I-2027

Procedimiento para postulantes del ECOM-CR

Fecha de la aplicación: jueves 04 y viernes 05 de febrero de 2027
Lugar de la convocatoria: Sede Central del Colegio de Médicos y Cirujanos en la ciudad de San José, Costa Rica

Presentación

En este Procedimiento para Postulantes del ECOM-CR, se ofrece un detalle de cada una de las tres fases de la convocatoria con el propósito de facilitar el proceso de matrícula, la aplicación del examen y la notificación de resultados, conforme lo establece el reglamento del Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica (ECOM-CR) para la incorporación al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en adelante, «el Reglamento».

En este documento se brinda una explicación completa de las etapas que integran el proceso de registro y matrícula al ECOM-CR y aplicación del examen:

Primera fase: registro y matrícula al ECOM-CR

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (CMC) publicará la convocatoria para la aplicación del examen mediante los canales de comunicación oficiales que para ese fin determine. Una vez publicada, todos aquellos solicitantes que cumplan con los requisitos de matrícula al ECOM-CR llenarán el FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR (disponible en el sitio web oficial).

Segunda fase: realización del ECOM-CR

Para resolver el examen, se utilizará un dispositivo electrónico. A cada postulante se le entregará una *tablet,* en la que completará la resolución de casos clínicos de medicina general en siete áreas troncales y sus subáreas correspondientes, así como en las cuatro dimensiones clínicas: Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento.

Tercera fase: notificación de resultados

El ECOM-CR notificará a cada postulante, al correo electrónico designado por él en el momento de su matrícula, el resultado de su examen, específicamente si aprobó o reprobó el ECOM-CR. La notificación consiste en un reporte del resultado, denominado «Notificación y Análisis de Resultados».

I. Primera fase: **registro y matrícula**

A) Requisitos

1) Tener el grado académico de licenciatura en Medicina y Cirugía otorgado por una universidad nacional. Los egresados de universidades extranjeras deben presentar el título debidamente homologado y equiparado según la normativa vigente. Los solicitantes provenientes de universidades nacionales también podrán aportar una certificación expedida por la universidad de procedencia que indique que el egresado ha cumplido con toda la malla curricular del plan de estudios, incluyendo requisitos de graduación (pruebas de grado, trabajo final de graduación, trabajo comunal universitario y otros) y que únicamente está pendiente la entrega del diploma profesional que lo acredita como licenciado en Medicina y Cirugía.

2) Los solicitantes nacionales deben presentar el original de su cédula de identidad al día. Los extranjeros deberán aportar su documento migratorio oficial (DIMEX) libre de condición y vigente o pasaporte al día.

3) Completar el FO-PS1.1-00 formulario oficial para la matrícula al examen (Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR).

4) Cancelar el costo económico del proceso de matrícula al ECOM-CR (la forma y el monto de cancelación pueden ser consultados en la Plataforma de Servicios del Colegio de Médicos y Cirujanos).

5) Haber llevado el curso de Ética Médica impartido por la Fiscalía del Colegio. El Colegio establecerá los mecanismos internos para corroborar el cumplimiento de este requisito.

B) Presentación de los requisitos

La presentación de los requisitos establecidos en este documento deberá realizarse en la Dirección Académica de forma personalísima, o bien, por medio de una autorización del interesado a la persona que se presente en su lugar a realizar el trámite. Junto con la autorización, debe aportarse una copia del respectivo documento de identificación del autorizante.



Para la confirmación del cumplimiento de los requisitos mencionados, SE DEBE PRESENTAR, en físico y en la oficina de la Dirección Académica, lo siguiente:

Para el requisito 1): Los postulantes ya graduados deben presentar el original del diploma de graduación de la carrera de Medicina y Cirugía, con sus respectivas fotocopias (frente y dorso) para su cotejo. Aquellos que todavía no cuentan con el diploma de graduación deben presentar la certificación original de cumplimiento de la carrera de Medicina y Cirugía emitida por la universidad de procedencia.

La certificación deberá indicar que se ha cumplido con la totalidad de la malla curricular de la carrera de Medicina y Cirugía y que se han satisfecho todos los requisitos necesarios para la graduación.

Para el requisito 2): Original de su cédula de identidad física al día. Los extranjeros deberán aportar el original de su documento migratorio oficial (DIMEX) libre de condición y vigente u original del pasaporte al día. En todo caso, debe presentarse el documento de identidad original y su respectiva fotocopia.

Para el requisito 3): La Dirección Académica corroborará de forma interna el cumplimiento de este requisito, por lo que no se debe presentar ningún documento físico.

Para el requisito 4): Original del comprobante de pago emitido por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Si el pago se efectúa por transferencia bancaria, se debe presentar el comprobante.

Cuenta bancaria en colones: BAC San José CR75010200009513925139

Para el requisito 5): La Dirección Académica corroborará de forma interna el cumplimiento de este requisito, por lo que no se debe presentar ningún documento.

Los postulantes que realicen el examen en más de una ocasión deberán aportar solo los documentos que, en razón de su naturaleza, estén sujetos a vencimiento. Para esto, deberán consultar en la Dirección Académica cuáles documentos de su expediente deben ser renovados y entregados nuevamente.

Postulantes con necesidades educativas especiales (requisitos)

Los postulantes que requieran adecuación curricular no significativa, y que durante su formación de pregrado en Medicina y Cirugía hayan contado con adecuación curricular, deberán presentar una certificación emitida por la universidad de procedencia en la que se detallen la fecha de inicio de la aplicación de esa adecuación y los tipos de adecuaciones recibidas. En caso de no contar con dicha certificación, deberán presentar un certificado médico oficial extendido por un médico especialista en psiquiatría, en el que se detallen los tipos de adecuaciones que deben recibir.

Estas certificaciones deberán presentarse el día de la matrícula junto con los documentos originales indicados en la sección de requisitos, sin excepción. Estos documentos serán revisados por la Comisión Asesora para determinar si se aprueba o no la adecuación curricular. La resolución se notificará al correo electrónico señalado por el postulante en el formulario para recibir notificaciones.

Los postulantes con movilidad limitada por razones físicas, o que requieran adaptación del mobiliario o alguna otra adecuación específica para la realización del examen, deberán comunicar la situación por escrito a la Comisión Asesora del ECOM-CR al momento de presentar su solicitud de matrícula en la Dirección Académica. Además, deberán adjuntar la documentación de respaldo necesaria para el análisis del caso. La comisión resolverá la solicitud con la debida antelación y notificará la resolución al

correo electrónico señalado por el postulante en el formulario de matrícula para recibir notificaciones. En caso de una emergencia, deberán comunicarla, sin excepción, al correo electrónico: notificacionesecom-cr@medicos.cr

Requisitos para médicos incorporados que deseen realizar el ECOM-CR

Los médicos ya incorporados y que deseen voluntariamente realizar el ECOM-CR deben cumplir estos requisitos para su matrícula:

1) Completar el formulario oficial para la matrícula al examen (FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR).
2) Cancelar el costo económico del proceso de matrícula establecido por el Colegio para cada convocatoria.
3) Estar al día con todas sus responsabilidades con el Colegio de Médicos y Cirujanos.

C) Proceso de registro

El postulante deberá iniciar el proceso digital de registro al ECOM-CR en el sitio oficial https://www.medicos.cr/ecomcr. Esta información de registro será recibida y tramitada por la Dirección Académica del Colegio de Médicos y Cirujanos. Los pasos para el proceso de registro en el ECOM-CR son:

1) Ingresar en la página web y, una vez ahí, hacer clic en la pestaña «ECOM-CR»; buscar la pestaña «Convocatoria»; ahí encontrará toda la información requerida, incluyendo el FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR.

2) Completar el FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR. El correo electrónico indicado en el formulario será el único medio de comunicación para el envío de información relacionada con el ECOM-CR. El Colegio o la organización del ECOM-CR no se responsabilizan por errores en la consignación del correo electrónico ni por la falta de notificación en caso de que el correo ya no se encuentre en uso o esté saturado. Se recomienda que el postulante proporcione un correo personal y no institucional, con el fin de asegurar la correcta recepción de toda la información y notificaciones oficiales.

3) Una vez completado el FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR, la Dirección Académica enviará al postulante un correo electrónico de notificación acusando recibo de la solicitud e indicando que se encuentra en análisis.

Revisados los requisitos y comprobado su cumplimiento, se dará por aprobada la solicitud de registro y matrícula al examen. Días previos al examen, la oficina del ECOM-CR notificará al postulante por medio del correo electrónico notificacionesecom-cr@medicos.cr que ya se encuentra debidamente inscrito. Además, le comunicará su nombre de usuario, su contraseña y las instrucciones específicas requeridas para la realización del examen.

Todas las personas que deseen presentar el ECOM-CR deberán inscribirse durante el periodo establecido para la convocatoria. No se aceptará ninguna matrícula extemporánea, sin excepción.

II. Segunda fase: **realización del ECOM-CR**

A) Descripción del examen

Una vez recibida, analizada y aprobada la matrícula al ECOM-CR, se enviará oportunamente la convocatoria al examen con la indicación de la fecha y hora de su realización. El examen consta de 140 casos clínicos, distribuidos en siete áreas troncales de la medicina general evaluadas en el ECOM-CR y sus respectivas subáreas. La distribución se amplía en la Tabla 1:

TABLA 1. Distribución por áreas troncales y subáreas en el ECOM-CR

Área troncal	Subáreas evaluadas en el ECOM-CR	Porcentaje de casos clínicos presentados por área troncal y subáreas*
Medicina interna	1.1 Cardiología 1.2 Dermatología 1.3 Endocrinología 1.4 Gastroenterología 1.5 Geriatría 1.6 Enfermedades hematológicas y renales 1.7 Infectología 1.8 Neumología 1.9 Neurología 1.10 Reumatología	**50 %**
Pediatría	2.1 Pediatría general y emergencias pediátricas	**5 %**
Ginecología y obstetricia	3.1 Ginecología 3.2 Obstetricia	**10 %**
Cirugía	4.1 Cirugía general y emergencias quirúrgicas 4.2 Ortopedia y traumatología 4.3 Otorrinolaringología 4.4 Urología y vascular periférico	**20 %**
Medicina familiar y salud comunitaria	5.1 Principios de medicina familiar y salud comunitaria	**5 %**
Psiquiatría	6.1 Psiquiatría general y emergencias psiquiátricas	**5 %**
Investigación y ética médica	7.1 Principios de investigación y ética médica	**5 %**
En la Convocatoria I-2027, se evaluarán 20 subáreas. Cada subárea contiene 7 casos clínicos para un total de 140 casos clínicos.		

Cada postulante contará con un listado de los valores de resultados de laboratorio considerados normales, además de un listado de las abreviaturas empleadas en la redacción de los casos clínicos.

Los casos clínicos presentados en el examen provienen de diversos contextos de la práctica profesional de la medicina general: consulta externa, abordaje de emergencias, contextos epidemiológicos o situación médico-paciente. Con base en el caso clínico (datos de exploración física, resultados de laboratorio, estudios de imágenes, reporte de biopsia, etc.), se formula un reactivo (pregunta) que corresponde a alguna de las cuatro (4) dimensiones evaluativas del ECOM-CR y evalúa alguna de las 18 acciones del ejercicio profesional en medicina que se describen en la Taxonomía del ECOM-CR. A continuación, se detalla cada una de las acciones según dimensión por evaluar en el ECOM-CR:

Prevención: registrar, informar, recomendar, advertir, indicar
Diagnóstico: identificar, interpretar, explicar, elegir, clasificar
Tratamiento: prescribir, evaluar, detectar, modificar, derivar
Seguimiento: planificar, valorar, ajustar

Cada ítem del ECOM-CR está compuesto por:

La base o tallo: caso clínico que plantea explícitamente un problema, situación o contexto clínico.
Reactivo: pregunta o cuestionamiento.
Las opciones de respuesta: tres opciones de respuesta al problema planteado en la base, de las cuales únicamente una (1) opción es correcta (clave) y las otras dos (2) opciones restantes son incorrectas (distractores).

B) Normas durante la realización del examen

1) Acatar las indicaciones de vestimenta de conformidad con lo detallado en el apartado Código de Vestimenta en este procedimiento.

2) Acudir al recinto de aplicación el día y a la hora que la organización del ECOM-CR le haya notificado para la realización del examen. En caso de no presentarse a realizar el examen por cualquier imprevisto, no se le repondrá la fecha para la aplicación del examen bajo ninguna circunstancia.

3) Una vez transcurrida una hora (60 minutos) de haber iniciado el tiempo de aplicación del examen, no se permitirá el ingreso de ningún postulante al recinto ni se le permitirá realizar su examen, sin excepción. Aquel que ingrese de forma tardía (durante los primeros 60 minutos de iniciado el tiempo de aplicación) no dispondrá de tiempo extra para la realización de su examen. En estos casos, el postulante contará con el mismo tiempo que el establecido para todo el grupo.

4) Se prohíbe el ingreso con cualquier accesorio, como bolsos, salveques, cartucheras, llaveros, lapiceros, marcadores. Tampoco se permite el ingreso con libros, cuadernos o libretas de apuntes, equipos digitales y dispositivos electrónicos de ningún tipo, incluyendo lentes con tecnología digital aplicada. Además, se prohíbe el ingreso al Colegio con armas o cualquier objeto que represente una amenaza para la seguridad de los postulantes y del personal de apoyo del Colegio. No es necesario llevar lápiz, lapicero, libretas ni hojas adicionales, ya que el examen se realizará de forma digital. Si los postulantes, aun así, se presentan a realizar el examen portando estos objetos, la organización del ECOM-CR no se hará responsable por los retrasos e inconvenientes que esto ocasione ni se repondrá tiempo de examen.

5) Acatar las instrucciones dadas por el personal para la aplicación del examen.

C) Código de vestimenta

Estilo casual. Se prohíbe realizar el examen en camiseta de tirantes y pantalones cortos o con chancletas, gorras y lentes para sol.

D) Recinto de aplicación

El ECOM-CR se realizará en la sede central del Colegio de Médicos y Cirujanos, en San José. A continuación, se detalla paso a paso el proceso de ingreso, permanencia y salida del recinto de aplicación:

Proceso de ingreso:

1) Debe presentarse al Colegio de Médicos y Cirujanos a la hora establecida para la apertura de los accesos.

2) Debe presentar el documento oficial de identidad que utilizó para su matrícula. Este documento debe estar vigente y en buenas condiciones.

3) Los edecanes le guiarán hasta el recinto de aplicación.

4) Antes de iniciar la fila de acceso, los oficiales realizarán una inspección general con detectores de metales y de dispositivos electrónicos.

5) Deberá hacer fila en la mesa de recepción según el bloque que se le asignó por correo electrónico durante el periodo de matrícula.

6) En la mesa de recepción, habrá personal que le asistirá de la siguiente manera: uno le solicitará su documento de identificación vigente y en buen estado, corroborará su identidad y recogerá su firma en un registro de asistencia; otro le entregará una tarjeta con la contraseña de ingreso al sistema de aplicación del examen y le mostrará en un croquis su ubicación en las filas de mesas por bloque.



Dentro del recinto:

1) Cada bloque tiene un color distintivo. El personal le guiará hacia su asiento, según bloque y número de mesa, para la aplicación del examen.

2) Debe tomar asiento y esperar las instrucciones generales. Sobre la mesa, encontrará la *tablet* en la que realizará el examen.

3) Durante el período de espera previo al inicio de las instrucciones generales, deberá permanecer en silencio. En caso de necesitar salir del recinto, deberá dejar la *tablet* en la mesa.

4) En la pantalla principal se proyectará la hora local (San José de Costa Rica) y el tiempo restante de aplicación una vez iniciado el examen.

5) Antes del inicio del examen, se harán dos llamadas: la primera faltando quince (15) minutos y la segunda faltando cinco (5) minutos.

6) Una vez dadas las indicaciones de evacuación y seguridad en caso de emergencia, se dará por iniciado el tiempo de aplicación del examen. Los postulantes contarán con cinco (5) horas para su realización; este tiempo incluye el que cada postulante decida utilizar en las salidas del recinto de aplicación.

7) Durante la realización del examen, podrá levantar la mano y solicitar autorización para desplazarse al área de *coffee break* e hidratación, que se encuentra afuera del recinto de aplicación, o para ir al baño. Deberá registrar cada ingreso o salida del recinto en el Registro de Salidas y Entradas. El tiempo empleado fuera del recinto no se repondrá bajo ninguna circunstancia.

8) Si durante la realización del examen presenta problemas de acceso al sistema en la *tablet* o dificultades de conexión a la red de internet, deberá levantar la mano para hacerlo saber inmediatamente al personal con el propósito de ser asistido a la brevedad posible.

9) En caso de que ocurra un evento natural o activación de alarma, se deberán seguir las indicaciones de evacuación brindadas al inicio del examen y esperar nuevas instrucciones.

10) Completado el examen, deberá levantar la mano para que el personal le autorice desplazarse a la salida del recinto de aplicación.

11) Este examen es de altas consecuencias y, al igual que evaluaciones equivalentes a nivel internacional, ha sido sometido a múltiples revisiones metodológicas y filológicas; en consecuencia, no se atenderán consultas relacionadas con la forma o el contenido.

Salida:

1) En las mesas de recepción, deberá firmar el registro de finalización del examen.

2) Deberá abandonar las inmediaciones del recinto de aplicación de forma inmediata.

E) Aspectos generales de la tablet



Para la realización del Examen de Conocimientos Médicos de Costa Rica, ECOM-CR, se utilizarán *tablets* electrónicas Lenovo Tab M10 HD o similares. Las especificaciones técnicas son: pantalla de 10.1”, 4 GB de memoria y sistema operativo Android. Cada una cuenta con estuche protector que no deberá removerse a fin de evitar cualquier daño.

Conexiones

1) Entrada para audífonos (3.5 mm)
2) Conexión para teclado portátil
3) Entrada USB – C
4) Botón de volumen

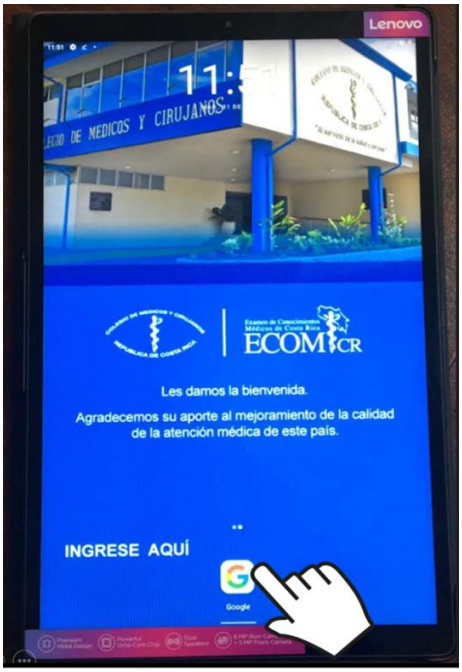


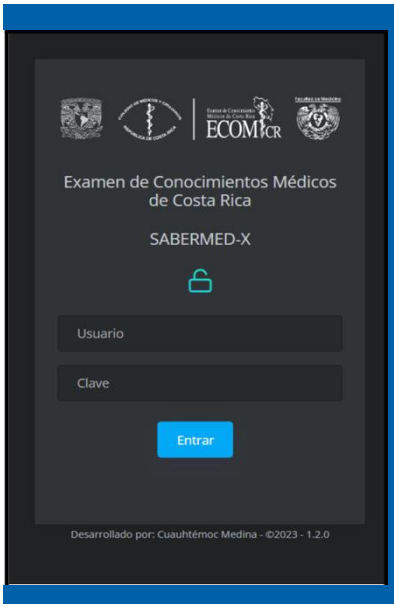
F) Acceso a la plataforma SABERMED-X

1) Toque la pantalla de la *tablet*. Esta se encenderá automáticamente.

2) En la parte superior derecha, encontrará el ícono que indica la conexión a internet (verifique que esté conectada); también podrá visualizar la carga de la *tablet* (cerciórese de que la Tablet tenga una carga de al menos en un 50 % de la barra de carga; en caso contrario, levante la mano para ser atendido por el personal de apoyo).

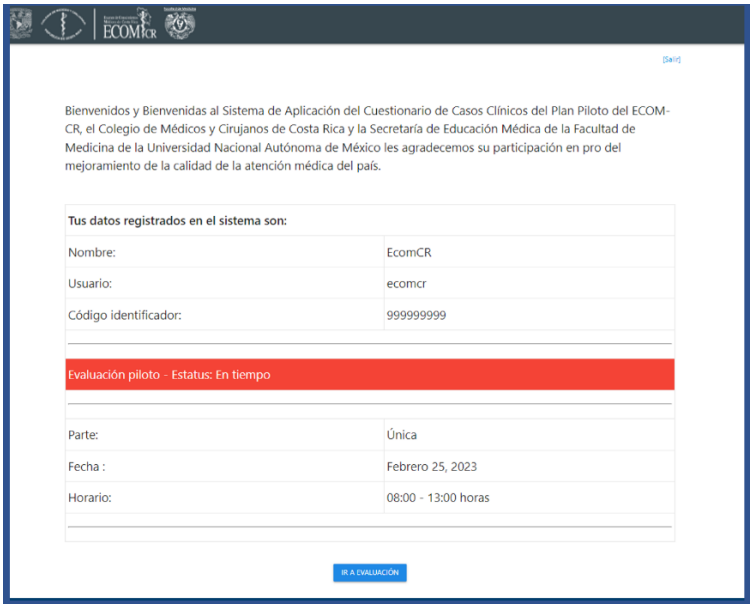
3) En la parte inferior central de la pantalla de escritorio encontrará el ícono de acceso al buscador que dirige a la plataforma SABERMED-X, como se muestra en la imagen.





4) Se le redirigirá a una pantalla de acceso con los logos de las instituciones oficiales y se le solicitará su nombre de usuario (asignado al momento de la matrícula) así como la contraseña (entregada al ingreso al recinto de realización del examen). La pantalla de acceso se muestra en la imagen.

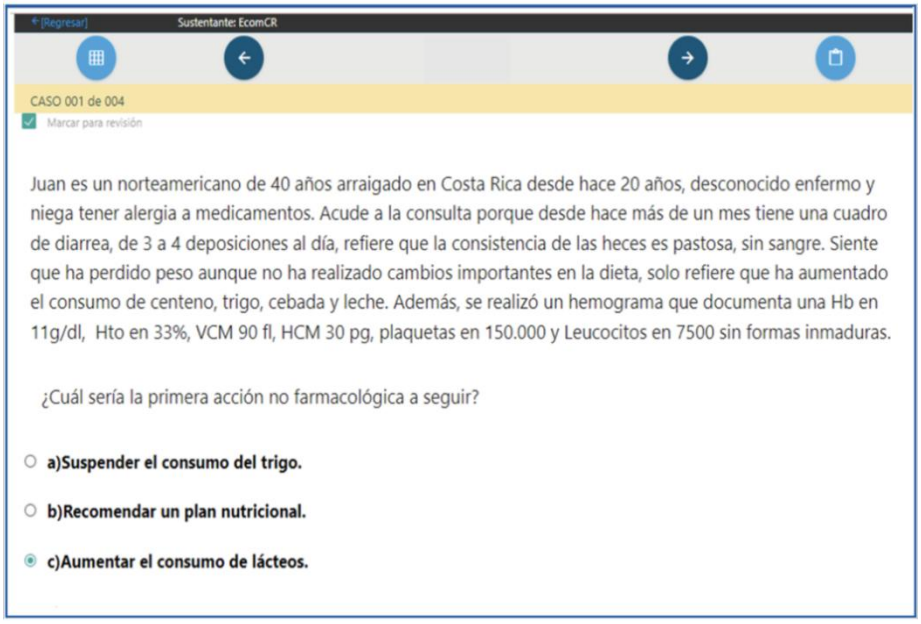
5) Una vez que ingrese a SABERMED-X, encontrará una bienvenida y sus datos registrados, como se muestra en el siguiente ejemplo del Plan Piloto del ECOM-CR:



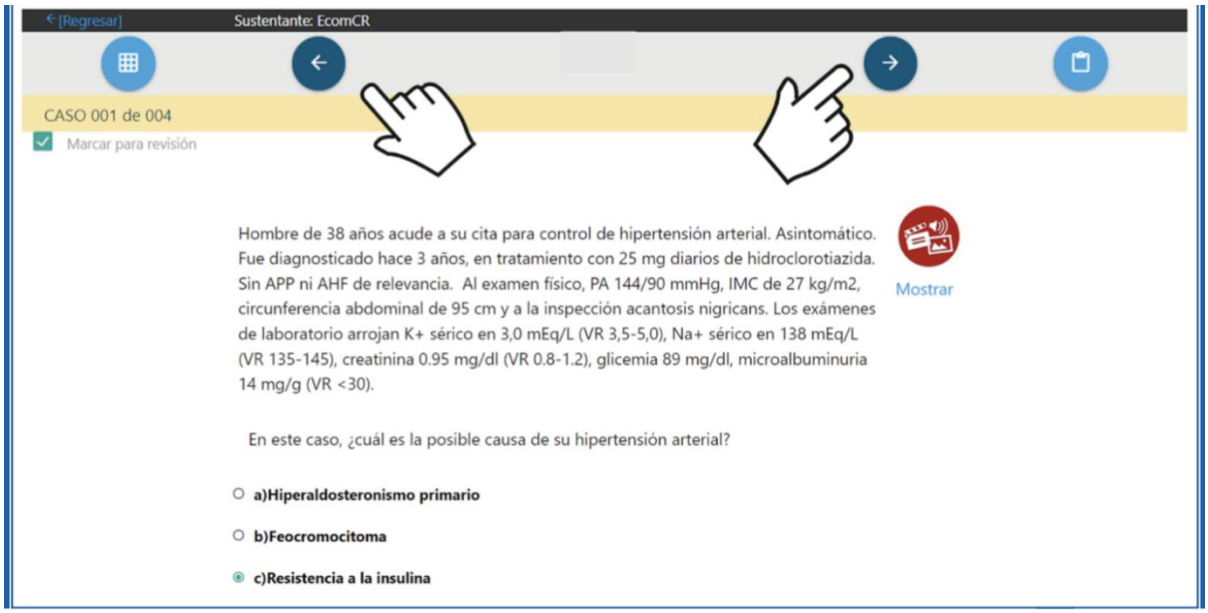
6) La Guía básica de uso de interfaz de SABERMED-X presenta una serie de íconos para facilitar la experiencia del postulante. A continuación, se muestra esta iconografía:



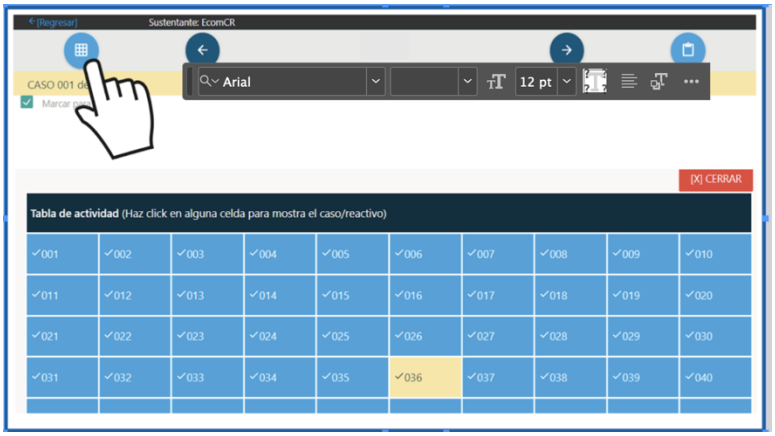
7) La plataforma SABERMED-X presentará 140 ítems numerados del 1 al 140. Cada ítem se compone de un caso clínico, un reactivo (pregunta) y tres opciones de respuesta identificadas con las letras A, B y C. El postulante deberá seleccionar únicamente la opción que considere correcta. A continuación, se muestra un ejemplo de visualización:



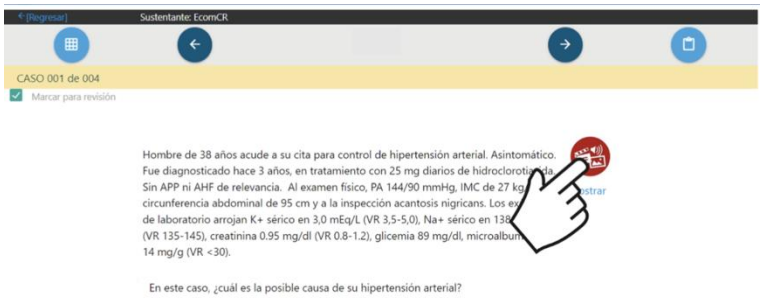
8) Durante la realización del examen, cada caso clínico resuelto guarda automáticamente la opción seleccionada por el postulante. Por seguridad del proceso, NO es necesario guardar la opción seleccionada de manera individual. Si el postulante lo desea, puede marcar otra opción y el sistema guarda la nueva selección. Además, puede utilizar los íconos de Retroceder y Avanzar para navegar por la numeración de los casos clínicos.



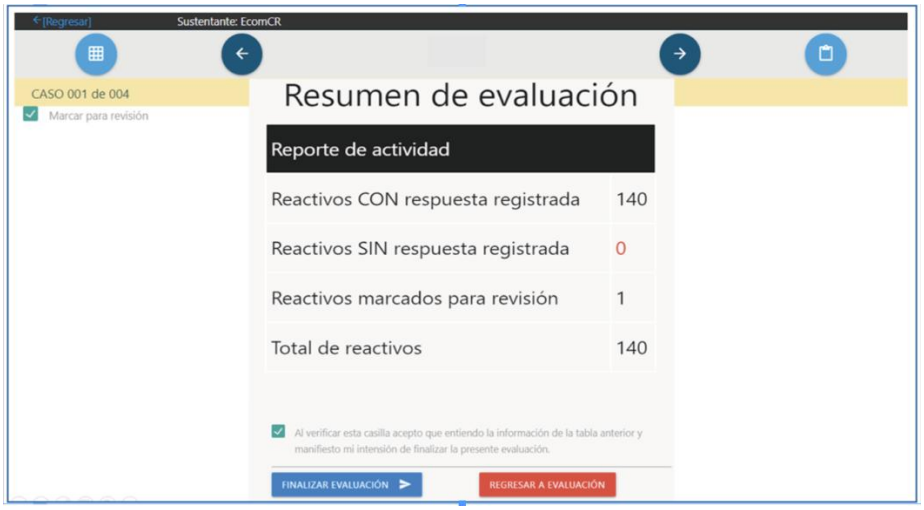
9) En el ícono *Tabla de Actividad*, podrá observar el avance general en la solución de los ítems. A continuación, se muestra un ejemplo de visualización:



10) En algunos ítems encontrará el ícono *Multimedia.* Deberá hacer clic en él y se desplegará una imagen complementaria para la solución del caso clínico.



11) Cuando resuelva la totalidad de ítems, deberá hacer clic en **Resumen de Evaluación**, donde encontrará el número de reactivos con respuesta registrada, el número de reactivos sin respuesta registrada y el número de reactivos marcados para revisión. Una vez comprobada esta información, deberá dar clic en la casilla «Al verificar esta casilla acepto que entiendo la información de la tabla anterior y manifiesto mi intención de finalizar la presente evaluación». Con este paso, manifiesta expresamente que confirma y acepta la selección de opciones que tuvo intención de elegir para cada ítem.



12) Finalmente, debe presionar el botón de «Finalizar Evaluación». El sistema lo devolverá a la plataforma de aplicación. Ahí aparecerá la leyenda «Evaluación finalizada», confirmando que el examen fue enviado correctamente.

III. Tercera fase: **notificación de resultados**

A) Criterio de aprobación

El criterio de aprobación del examen se establece en el artículo 23 del Reglamento del ECOM-CR, el cual dispone lo siguiente: *Aprobará el examen el postulante que obtenga un porcentaje de respuestas correctas igual o superior al 70 % de los casos clínicos en, al menos, el 70 % del número total de subáreas evaluadas en el ECOM-CR de cada convocatoria.*

El postulante que no cumpla con este criterio quedará en condición de reprobado. En caso de no aprobar el examen en su primera oportunidad, podrá realizarlo tantas veces como lo considere necesario, de acuerdo con la calendarización de las próximas convocatorias. Asimismo, podrá designarse la condición de «Anulado», conforme al artículo 32 del Reglamento, y la de «No realizado» para los postulantes que no se presenten a realizar el examen.

B) Notificación del resultado por postulante

Los resultados del ECOM-CR serán notificados al correo electrónico señalado por el postulante en el FO-PS1.1-00 Formulario para Registro y Matrícula al ECOM-CR, en un periodo de treinta (30) días naturales a partir de la realización del examen; no obstante, el examen, tanto en su versión digital

como impresa, no será entregado al postulante por tratarse de una prueba cautiva (cerrada), conforme al artículo 28 del Reglamento del ECOM-CR. Al postulante se le enviará un reporte detallado, denominado «Notificación y Análisis de Resultados»; en él se especificará el desempeño global por área, subárea, dimensión y especialidad, y se incluirá la siguiente información:

a) Resultado con base en el criterio: *Aprobado o Reprobado.*
b) Número de ítems con respuestas correctas e incorrectas.
c) El objetivo de aprendizaje evaluado en cada caso clínico.
d) Justificación de la opción correcta del caso clínico y justificación de las opciones incorrectas marcadas por el postulante, conforme a la bibliografía oficial.
e) Desempeño en cada una de las áreas troncales y subáreas evaluadas.
f) Subáreas de fortaleza y aquellas por mejorar con base en el resultado.

C) De los recursos

En caso de que el postulante repruebe el examen, podrá interponer recursos de revisión de respuesta y recursos de apelación, conforme a lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento.

Todo recurso de revisión de respuesta o de apelación que no cumpla con lo dispuesto en estos artículos del Reglamento será rechazado de plano. A continuación, se detalla el procedimiento para la presentación de los recursos.

Recurso de revisión de respuesta

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento, el postulante que no esté de acuerdo con su resultado en el examen podrá presentar un recurso de revisión de respuesta ante el Comité Técnico Médico, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del resultado.

Dicho recurso podrá interponerse respecto de cada ítem que el postulante considere necesario y deberá incluir una argumentación fundamentada en la bibliografía oficial y en los recursos de consulta recomendados, que respalde la validez de la opción seleccionada.

El Comité Técnico Médico contará con un periodo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la finalización del periodo de recepción, para notificar la resolución del recurso de revisión de respuesta. Únicamente se aceptarán para revisión y análisis aquellos recursos que versen sobre el fondo del examen y en los que el postulante cumpla los siguientes requisitos:

a) Utilizar y completar el formulario oficial para este efecto (FO-PS1.1-10 Formulario para Recurso de Revisión de Respuesta, según el formato y la vía determinados para cada convocatoria).
b) Justificar la validez de la opción seleccionada por el postulante en el ítem respectivo. Solo se admitirán revisiones de fondo, no de forma.

c) Fundamentar los argumentos en las fuentes de consulta recomendadas para cada convocatoria.

Procedimiento para la formulación y presentación del recurso de revisión de respuesta

1) Descarga y llenado del FO-PS1.1-10 formulario **«Recurso de Revisión de Respuesta»**, disponible en la página web oficial del ECOM-CR, para cada uno de los ítems en los que el postulante tenga disconformidad con el resultado.

2) Completamiento de todos los espacios requeridos en el formulario:

- Nombre del postulante.
- Número de identificación.
- Número de ítem en revisión.
- Objetivo de aprendizaje evaluado.
- Reactivo del ítem en revisión.
- Opción de respuesta correcta del ítem evaluado (letra y texto).
- Opción incorrecta seleccionada por el postulante (letra y texto).
- Argumentación escrita que respalde y justifique la opción considerada incorrecta que fue seleccionada por el postulante (esta argumentación deberá fundamentarse con la bibliografía oficial para cada convocatoria).
- Bibliografía (se deberá adjuntar una fotocopia, fotografía o captura de imagen de la referencia bibliográfica utilizada en la argumentación. Esta referencia bibliográfica deberá graparse al FO-PS1.1-10 «Formulario de Recurso de Revisión de Respuesta»).

Todo recurso de revisión de respuesta que no cumpla con lo dispuesto anteriormente será rechazado de plano.

Para cada convocatoria, la organización del ECOM-CR determinará la modalidad de entrega y recepción de los recursos de revisión de respuesta. La modalidad se comunicará junto con la notificación de los resultados del examen. El plazo para presentar los recursos de revisión de respuesta será de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la notificación del resultado del examen.

El horario de recepción de los recursos será de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Los recursos de revisión de respuesta que se presenten fuera del plazo establecido no serán recibidos, sin excepción.

Recurso de apelación

Conforme al artículo 31 del Reglamento, el postulante que esté en desacuerdo con el resultado del recurso de revisión de respuesta emitido por el Comité Técnico Médico podrá presentar un recurso de

apelación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del resultado, ante la Coordinación de Evaluación para que esta lo eleve a la Comisión Ad Hoc. En dichos recursos, debe argumentarse la validez de la opción seleccionada con base en la bibliografía oficial del examen y en los recursos de consulta recomendados. El acuerdo de la Comisión Ad Hoc sobre los recursos de apelación es definitivo y concluyente.

Solo se aceptarán para revisión y análisis los recursos sobre el fondo del examen que cumplan los siguientes requisitos:

a) Utilizar el formulario oficial para este efecto (FO-PS1.1-11 Formulario para Recurso de Apelación).
b) Justificar la validez de la opción seleccionada por el postulante.
c) Fundamentar las argumentaciones en las fuentes de consulta recomendadas para cada convocatoria.

Todo recurso de apelación que no cumpla con lo dispuesto anteriormente será rechazado de plano.

Procedimiento para la formulación y presentación del recurso de apelación

1) Descarga y llenado del FO-PS1.1-11 formulario «Recurso de Apelación» disponible en la página web oficial del ECOM-CR para cada uno de los casos clínicos en los que el postulante tenga disconformidad con el resultado.
2) Completamiento de todos los espacios requeridos en el formulario:

- Nombre del postulante.
- Número de identificación.
- Número de ítem en revisión.
- Objetivo de aprendizaje evaluado.
- Reactivo del ítem en revisión.
- Opción de respuesta correcta del ítem evaluado (letra y texto).
- Opción incorrecta seleccionada por el postulante (letra y texto).
- Argumentación dada por el postulante en el recurso de revisión de respuesta.
- Argumentación dada por el Comité Técnico Médico en la respuesta al recurso de revisión de respuesta.
- Argumentación que respalde y justifique la opción considerada incorrecta seleccionada por el postulante. Esta argumentación deberá fundamentarse en la bibliografía del libro de texto de referencia y consulta (únicamente los libros oficiales para cada convocatoria), con los datos de capítulo, sección y página.
- Bibliografía (se deberá adjuntar una fotocopia, fotografía o captura de imagen de la referencia bibliográfica utilizada en la argumentación. Esta referencia bibliográfica deberá graparse al FO-PS1.1-11 «Formulario del Recurso de Apelación»).

3) Para cada convocatoria, la organización del ECOM-CR determinará la modalidad de entrega y recepción de los recursos de apelación. La decisión se comunicará junto con la notificación de los resultados del examen. El plazo para presentar el recurso de apelación será de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la notificación del resultado del recurso de revisión de respuesta.
4) El horario de recepción de los recursos de apelación será de lunes a jueves de 7:30 am a 5:00 pm y viernes de 7:30 am a 4:00 pm. Los recursos de apelación que se presenten fuera del plazo establecido no serán recibidos, sin excepción.

DE LAS NULIDADES:

De conformidad con lo que establece el artículo 32, si durante la realización del examen el postulante violenta alguna de las obligaciones contenidas en el artículo 27 acerca del Código de Conducta del Reglamento, el resultado oficial final del examen se reportará como anulado, lo que equivale a una reprobación.

DE LOS RECURSOS CONTRA LA ANULACIÓN DEL EXAMEN

De los recursos de revocatoria y apelación

En caso de que se produzca alguna violación a las normas establecidas y que esto ocasione el retiro y pérdida de la prueba, el postulante podrá presentar los recursos de revocatoria ante la Comisión Asesora y de apelación ante la Junta de Gobierno. El recurso de apelación agota la vía administrativa. De conformidad con el artículo 34, la presentación de los recursos es optativa, por lo que estos podrán interponerse en forma conjunta o individual, mas será inadmisible cualquiera que se presente fuera del plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al que se realizó la prueba.

Anexo 1. Taxonomía del ECOM-CR

Taxonomía del ECOM-CR

Listado de Dimensiones, Acciones y Niveles Cognitivos

Dimensión	Acción	Nivel Cognitivo	Definición operacional de la acción	Ejemplo de objetivo/resultado de aprendizaje	Ejemplo de reactivo o pregunta
Prevención	Registrar	Organización de la información	Recopilación de factores de riesgo e historial de antecedentes familiares o personales, patológicos, no patológicos, ginecoobstétricos o quirúrgicos. También incluye aquellos factores de riesgo para una comunidad o grupo de personas en específico.	Registrar el antecedente personal de uso de cigarrillo en el paciente adulto para la prevención del cáncer de pulmón.	¿Cómo se registra correctamente el antecedente personal de uso de cigarrillo en el paciente anterior?
	Informar	Organización de la información	Comunicación oral o escrita de las medidas generales que se deben tomar de forma individual o colectiva para la reducción de los factores de riesgo y/o sus complicaciones de la enfermedad, o los eventuales efectos adversos de un tratamiento específico.	Informar las medidas de eliminación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* a pacientes de zonas endémicas para la prevención de nuevos casos de infección por dengue.	¿Cuál medida preventiva se debe informar en este caso?
	Recomendar	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Emisión de consejos individuales sobre las medidas que se deben tomar para la reducción de los factores de riesgo de enfermedad y sus complicaciones.	Recomendar los ejercicios adecuados de fortalecimiento pélvico en la mujer con incontinencia urinaria para la prevención de infecciones urinarias.	¿Qué debe hacerse para la mejoría clínica de la paciente del caso anterior?
	Advertir	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Llamada de atención de la urgente necesidad de adoptar cambios en hábitos de vida para la reducción del riesgo de aparición y complicación de enfermedades y para el mejoramiento de su evolución clínica del paciente y su pronóstico.	Advertir los riesgos de nefrotoxicidad por el uso de los AINE en pacientes con insuficiencia renal crónica para la prevención de complicaciones mayores.	¿Cuáles son los efectos indeseables que se le deben advertir a este paciente?
	Indicar	Solución de problemas y toma de decisiones	Elección adecuada de medidas específicas para la reducción del riesgo de aparición y complicación de enfermedades y para el mejoramiento de la evolución clínica del paciente y su pronóstico.	Indicar el antibiótico de primera línea en neonatos nacidos de madres con cervicitis aguda para la prevención de conjuntivitis bacteriana.	¿Qué antibiótico se debe indicar al paciente descrito anteriormente?

Taxonomía del ECOM-CR

Listado de Dimensiones, Acciones y Niveles Cognitivos

Dimensión	Acción	Nivel Cognitivo	Definición operacional de la acción	Ejemplo de objetivo/resultado de aprendizaje	Ejemplo de reactivo o pregunta
Diagnóstico	Identificar	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Reconocimiento de los signos clínicos, radiológicos y gráficos característicos de una enfermedad, intoxicación, síndrome o condición clínica.	Identificar la morfología del chancro sifilítico en el adulto para su diagnóstico oportuno.	¿Cuál es el diagnóstico en este caso?
	Interpretar	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Conversión de los datos clínicos obtenidos en la exploración física, signos radiológicos característicos de una enfermedad, resultados de laboratorio, test o *scores y* de biopsias o de pruebas de cribado en un diagnóstico.	Interpretar los signos, síntomas y resultados de laboratorio en un adulto con fiebre para el diagnóstico de leptospirosis.	¿Cuál es el diagnóstico más probable en este paciente?
	Explicar	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Traducción de los datos clínicos obtenidos en la exploración física, signos radiológicos característicos de una enfermedad, resultados de laboratorio, test o *scores y* de biopsias o de pruebas de cribado para la comprensión del paciente.	Traducir los hallazgos del electrocardiograma en el paciente con infarto agudo de miocardio para su diagnóstico de emergencia.	¿En qué diagnóstico se traduce el trazo del ECG presentado?
	Elegir	Solución de problemas y toma de decisiones	Selección del método diagnóstico clínico, molecular, genético, inmunológico, patológico más recomendado para cada enfermedad específica.	Elegir el estudio de imagen más recomendado en el paciente con tos crónica para el diagnóstico temprano de cáncer de pulmón	¿Cuál de los siguientes métodos diagnósticos elige en este caso?
	Clasificar	Solución de problemas y toma de decisiones	Establecimiento de la causa, tipo, categoría, clase o nivel de avance de la enfermedad, un efecto farmacológico adverso.	Clasificar el tipo de *shock* del paciente atendido en el servicio de emergencias para su diagnóstico en una unidad de choque.	¿Qué tipo de *shock* presenta el paciente descrito en el caso clínico?

Taxonomía del ECOM-CR

Listado de Dimensiones, Acciones y Niveles Cognitivos

Dimensión	Acción	Nivel Cognitivo	Definición operacional de la acción	Ejemplo de objetivo/resultado de aprendizaje	Ejemplo de reactivo o pregunta
Tratamiento 	Prescribir	Aplicación de conceptos, conocimientos y procedimientos	Determinación de las medidas farmacológicas o no farmacológicas y de procedimientos médicos o actos quirúrgicos de acuerdo con normas, reglas, estrategias, criterios y lineamientos para la solución de los padecimientos del paciente.	Prescribir el AINE recomendado en el paciente cardiópata para el tratamiento de la lumbalgia crónica.	¿Cuál es el AINE de elección para prescribir al paciente con base en sus antecedentes?
	Evaluar	Solución de problemas y toma de decisiones	Estimación cuantitativa o cualitativa del resultado terapéutico de las medidas específicas que se tomaron para tratar la enfermedad.	Evaluar la respuesta terapéutica de la ceftriaxona en la uretritis gonocócica del adulto para su tratamiento recomendado.	¿Qué respuesta terapéutica permite evaluar una resolución total?
	Detectar	Solución de problemas y toma de decisiones	Reconocimiento de un efecto adverso de relevancia clínica generado por la elección del tratamiento de la enfermedad.	Detectar los efectos adversos graves de la risperidona en el paciente con antipsicóticos para un tratamiento seguro.	¿Cuál medicamento causa el efecto adverso descrito en el caso clínico?
	Modificar	Solución de problemas y toma de decisiones	Implementación de cambios en el esquema de tratamiento según la evolución clínica del paciente y según resultados de laboratorio y de gabinete.	Modificar el esquema de fármacos de la diabetes *mellitus* II en el adulto mayor para un tratamiento más actualizado.	¿Cuál cambio en el tratamiento se debe realizar en este paciente?
	Derivar	Solución de problemas y toma de decisiones	Referencia de un paciente a la consulta especializada para que se le brinden servicios adicionales de atención de la salud por parte del médico especialista, nutricionista, odontólogo, fisioterapeuta, psicólogo, etc.	Derivar al paciente con otalgia crónica sin mejoría clínica a la consulta de otorrinolaringología para su tratamiento especializado.	¿Cuál es el paso por seguir en el paciente con poca respuesta al tratamiento de primera línea?

Taxonomía del ECOM-CR

Listado de Dimensiones, Acciones y Niveles Cognitivos

Dimensión	Acción	Nivel Cognitivo	Definición operacional de la acción	Ejemplo de objetivo/resultado de aprendizaje	Ejemplo de reactivo o pregunta
Seguimiento 	Planificar	Solución de problemas y toma de decisiones	Elaboración adecuada de un plan individualizado para dar seguimiento al paciente atendido en la consulta considerando la periodicidad, exámenes de laboratorio, estudios de imagen o cualquier aspectos clínicos relevantes.	Planificar la estrategia de manejo de la neuralgia posherpética en el adulto para su seguimiento.	¿Cuál es el esquema de tratamiento para este paciente?
	Valorar	Solución de problemas y toma de decisiones	Valoración del resultado de un tratamiento específico, sea farmacológico o no, de la evolución de un procedimiento quirúrgico, de una enfermedad o de la respuesta clínica del paciente ante otras terapias.	Valorar la respuesta del tratamiento con insulina de acción rápida en el adulto diabético para su adecuado seguimiento.	¿Cuál resultado de HbA1C permite dar por estabilizada la glicemia de este paciente?
	Ajustar	Solución de problemas y toma de decisiones	Modificación o finalización de un plan individualizado de seguimiento, dado a un paciente atendido en la consulta, debido a efectos adversos, falta de respuesta, remisión de la enfermedad o aparición de otros síntomas.	Ajustar el plan de manejo del paciente con enfermedad de reflujo gastroesofágico con poca respuesta clínica para su seguimiento.	¿Qué modificación debe hacerse al tratamiento que recibe el paciente?

Anexo 2. Tabla de contenidos y dimensiones del ECOM-CR

Tabla de contenidos y dimensiones del ECOM-CR							
Perfil a evaluar				**Dimensión a evaluar**			
Área troncal	**Subárea**	**Código**	**Contenido específico**	P	D	T	S
1. Medicina interna							
	1.1 Cardiología						
		1.1.001	Angina estable e inestable		x	x	x
		1.1.002	Bradiarritmias con compromiso hemodinámico		x	x	
		1.1.003	Bloqueos auriculoventriculares		x		
		1.1.004	Cardiopatía congénita en el adulto		x		
		1.1.005	Corazón pulmonar crónico		x		
		1.1.006	Disección aórtica		x	x	
		1.1.007	Dislipidemias	x	x	x	x
		1.1.008	Dolor torácico		x		
		1.1.009	Electrocardiografía		x		
		1.1.010	Embolia cardiogénica		x	x	x
		1.1.011	Embolia pulmonar		x		
		1.1.012	Endocarditis bacteriana		x		
		1.1.013	Enfermedad reumática		x	x	
		1.1.014	Estenosis aórtica		x		
		1.1.015	Estenosis mitral		x		
		1.1.016	Extrasistolia ventricular		x	x	
		1.1.017	Fibrilación auricular		x		
		1.1.018	*Flutter* auricular		x		
		1.1.019	Hipertensión arterial esencial		x	x	x
		1.1.020	Hipertensión arterial secundaria	x	x	x	x
		1.1.021	Infarto agudo al miocardio	x	x		
		1.1.022	Insuficiencia aórtica		x		
		1.1.023	Insuficiencia cardíaca	x	x	x	x

1.1.024	Insuficiencia mitral		x		
1.1.025	Manejo del paciente en tratamiento anticoagulante			x	x
1.1.026	Miocardiopatías		x		
1.1.027	Paro cardiorrespiratorio		x	x	
1.1.028	Pericarditis aguda		x		
1.1.029	*Shock* cardiogénico		x	x	
1.1.030	Síncope		x	x	
1.1.031	Soplos en el adulto		x	x	
1.1.032	Taponamiento pericárdico		x		
1.1.033	Taquiarritmia con compromiso hemodinámico		x	x	
1.1.034	Taquicardia paroxística supraventricular		x		
1.2 Dermatología					
1.2.001	Abscesos y forúnculos		x	x	
1.2.002	Acné		x	x	x
1.2.003	Acrocordones y fibroepiteliomas		x	x	
1.2.004	Actinomicosis y dermatomicosis		x	x	
1.2.005	Alopecias		x	x	
1.2.006	Cáncer epidermoide		x	x	
1.2.007	Carcinoma basocelular y epidermoide	x	x	x	
1.2.008	Celulitis		x	x	
1.2.009	Chancroide		x	x	
1.2.010	Cromomicosis		x	x	
1.2.011	Dermatitis atópica y de contacto	x	x	x	x
1.2.012	Dermatitis herpetiforme		x	x	
1.2.013	Dermatitis seborreica		x	x	x
1.2.014	Dermatofibroma		x	x	
1.2.015	Eccemas		x	x	x
1.2.016	Enfermedad de Hansen		x	x	
1.2.017	Erisipela		x	x	
1.2.018	Eritema nodoso		x		
1.2.019	Escabiasis	x	x	x	
1.2.020	Esporotricosis		x	x	
1.2.021	Granuloma telangiectásico		x		
1.2.022	Hemangiomas cutáneos		x	x	x
1.2.023	Herpes simple y zóster		x	x	

1.2.024	Hiperplasias sebáceas		x		
1.2.025	Leishmaniasis	x	x	x	
1.2.026	Linfomas cutáneos		x		
1.2.027	Liquen plano		x	x	
1.2.028	Lupus eritematoso cutáneo		x		
1.2.029	Melanoma	x	x	x	
1.2.030	Molusco contagioso		x	x	
1.2.031	Nevus		x	x	
1.2.032	Pediculosis	X	x	x	
1.2.033	Pénfigo vulgar y foliáceo		x	x	
1.2.034	Penfigoide		x		
1.2.035	Pioderma gangrenoso		x		
1.2.036	Piodermitis		x		
1.2.037	Pitiriasis rosada y versicolor		x	x	
1.2.038	Psoriasis		x	x	x
1.2.039	Queratoacantoma		x	x	
1.2.040	Queratosis actínica y seborreica		x	x	
1.2.041	Reacciones medicamentosas	x	x	x	
1.2.042	Rosácea		x	x	
1.2.043	Siringomas y tricoepiteliomas		x		
1.2.044	Tumores benignos de piel		x	x	x
1.2.045	Urticaria aguda y crónica		x	x	
1.2.046	Verrugas vulgares		x	x	
1.2.047	Vitiligo		x		
1.3 Endocrinología					
1.3.001	Amenorrea		x	x	
1.3.002	Bocio		x		
1.3.003	Diabetes insípida		x		
1.3.004	Diabetes *mellitus*	x	x	x	x
1.3.005	Hipercalcemia aguda		x		
1.3.006	Hipercalcemias e hipocalcemias		x		
1.3.007	Hiperprolactinemia		x		
1.3.008	Hipertensión arterial de origen endocrino		x	x	
1.3.009	Hipertiroidismo		x	x	x
1.3.010	Hipogonadismo		x		x

1.3.011	Hipopituitarismo		x		
1.3.012	Hipotiroidismo		x	x	
1.3.013	Hirsutismo		x		
1.3.014	Insuficiencia suprarrenal aguda		x	x	
1.3.015	Insuficiencia suprarrenal crónica		x	x	
1.3.016	Nódulos tiroideos		x	x	
1.3.017	Obesidad y sobrepeso	x	x	x	x
1.3.018	Osteoporosis	x	x	x	x
1.3.019	Pubertad normal		x		
1.3.020	Síndrome climatérico		x	x	
1.3.021	Síndrome de Cushing		x		
1.3.022	Síndrome de secreción inapropiada de ADH		x		
1.3.023	Tiroiditis		x		
1.3.024	Tumores hipofisiarios		x		
1.4 Gastroenterología					
1.4.001	Acalasia	x	x	x	x
1.4.002	Cáncer de esófago	x	x		
1.4.003	Cáncer de páncreas	x	x		
1.4.004	Cáncer de vesícula y vías biliares	x	x		
1.4.005	Cáncer gástrico	x	x		
1.4.006	Carcinoma colorrectal	x	x		
1.4.007	Cirrosis hepática	x	x		
1.4.008	Cirrosis hepática y sus complicaciones		x		
1.4.009	Colangiocarcinoma		x		
1.4.010	Colangitis		x	x	
1.4.011	Colestasis		x	x	x
1.4.012	Descompensación hidrópica: ascitis y edemas podálicos		x	x	
1.4.013	Diarrea aguda	x	x	x	
1.4.014	Diarrea asociada a antibióticos	x	x	x	
1.4.015	Diarrea crónica		x	x	x
1.4.016	Diarrea en inmunosuprimidos		x	x	
1.4.017	Disfagia		x	x	
1.4.018	Dispepsia		x	x	x
1.4.019	Encefalopatía hepática		x	x	

1.4.020	Enfermedad celiaca		x	x	x
1.4.021	Enfermedad del hígado graso no alcohólico	x	x	x	x
1.4.022	Enfermedad diverticular		x		
1.4.023	Enfermedad hemorroidal		x	x	
1.4.024	Enfermedad inflamatoria intestinal	x	x	x	x
1.4.025	Esofagitis por cándida	x	x	x	x
1.4.026	Esofagitis secundaria a enfermedad por reflujo gastroesofágico	x	x	x	x
1.4.027	Esófago de Barrett	x	x	x	x
1.4.028	Esteatohepatitis no alcohólica	x	x	x	x
1.4.029	Estenosis esofágica	x	x	x	x
1.4.030	Estreñimiento	x	x	x	x
1.4.031	Fisuras y abscesos perianales		x	x	
1.4.032	Focalizaciones hepáticas		x		
1.4.033	Gastritis crónica no atrófica y atrófica y metaplasia gástrica		x	x	x
1.4.034	Hemorragia digestiva alta		x	x	
1.4.035	Hemorragia digestiva baja		x	x	
1.4.036	Hepatitis no virales		x		
1.4.037	Hepatitis virales agudas y crónicas	x	x	x	x
1.4.038	Hepatocarcinoma		x		
1.4.039	Infección por *Helicobacter pylori*		x	x	x
1.4.040	Insuficiencia hepática aguda y crónica	x	x	x	
1.4.041	Intolerancia a la lactosa	x	x	x	x
1.4.042	Lesiones quísticas del páncreas		x	x	
1.4.043	Linfoma MALT		x	x	x
1.4.044	Pancreatitis aguda y crónica		x	x	
1.4.045	Parasitosis intestinales		x	x	x
1.4.046	Peritonitis bacteriana espontánea	x	x	x	
1.4.047	Reflujo gastroesofágico	x	x	x	x
1.4.048	Síndrome de intestino irritable	x	x	x	x
1.4.049	Síndrome de malabsorción		x	x	x
1.4.050	Úlcera péptica	x	x	x	x
1.5 Geriatría					
1.5.001	Estreñimiento	x	x	x	x

1.5.002	Demencia		x	x	x
1.5.003	Depresión	x	x	x	x
1.5.004	Diabetes *mellitus* tipo 2	x	x	x	x
1.5.005	Emergencias en geriatría		x	x	x
1.5.006	Enfermedad cerebro-vascular		x	x	x
1.5.007	Envejecimiento exitoso		x	x	x
1.5.008	Fractura de cadera	x	x	x	x
1.5.009	Fragilidad en la persona adulta mayor (PAM)		x	x	x
1.5.010	Hipertensión arterial		x	x	x
1.5.011	Hipotensión postural		x	x	x
1.5.012	Hipotermia	x	x	x	
1.5.013	Incontinencia urinaria		x	x	x
1.5.014	Inmovilidad		x	x	x
1.5.015	Inmunizaciones en la persona adulta mayor (PAM)			x	x
1.5.016	Malnutrición	x	x	x	x
1.5.017	Insuficiencia cardiaca en la persona adulta mayor (PAM)		x	x	x
1.5.018	Nutrición en la persona adulta mayor (PAM)		x		
1.5.019	Ejercicio físico en la persona adulta mayor (PAM)	x			
1.5.020	Fármacos en geriatría	x	x	x	x
1.5.021	Deterioro funcional	x			
1.5.022	Sexualidad en la persona adulta mayor (PAM)		x	x	x
1.5.023	Síndrome confusional agudo / delirium		x	x	x
1.5.024	Síndrome de caídas	x	x	x	x
1.5.025	Temblor		x	x	x
1.5.026	Trastornos de la marcha	x	x	x	x
1.5.027	Trastornos del sueño		x	x	x
1.5.028	Trastornos neuroconductuales		x	x	x
1.5.029	Úlceras por presión	x	x	x	x
1.6 Enfermedades hematológicas y renales					
1.6.001	Acidosis metabólica		x	x	
1.6.002	Adenopatías de origen benigno		x		
1.6.003	Adenopatías de origen maligno		x		
1.6.004	Alcalosis metabólica		x	x	
1.6.005	Anasarca		x	x	

1.6.006	Anemia en enfermedad renal crónica		x	x	x
1.6.007	Anemia de las enfermedades crónicas		x		
1.6.008	Anemia ferropénica	x	x	x	x
1.6.009	Anemia hemolítica autoinmune		x		
1.6.010	Anemia megaloblástica	x	x	x	x
1.6.011	Bacteriuria asintomática		x	x	
1.6.012	Basofilia		x		
1.6.013	Coagulación intravascular diseminada		x		
1.6.014	Coagulopatía congénita		x		
1.6.015	Drepanocitosis		x	x	
1.6.016	Enfermedad renal crónica	x	x	x	x
1.6.017	Eosinofilia		x		
1.6.018	Esplenomegalia e hiperesplenismo		x		
1.6.019	Hemoglobinuria paroxística nocturna	x	x	x	
1.6.020	Hipernatremia, hiponatremia		x	x	
1.6.021	Hiperpotasemia e hipopotasemia	x	x	x	
1.6.022	Hipertensión arterial secundaria a enfermedad renal		x	x	
1.6.023	Hipocalemia, hipercalemia		x	x	
1.6.024	Infección del tracto urinario	x	x	x	x
1.6.025	Lesión renal aguda	x	x	x	x
1.6.026	Leucemias agudas y crónicas		x		
1.6.027	Leucocitosis y leucopenia		x		
1.6.028	Linfocitosis y linfopenia		x		
1.6.029	Mieloma múltiple		x		
1.6.030	Monocitosis		x		
1.6.031	Nefropatía diabética	x	x	x	x
1.6.032	Nefropatía endémica mesoamericana		x		
1.6.033	Nefrotoxicidad de medicamentos	x	x	x	x
1.6.034	Neutrofilia y neutropenia		x		
1.6.035	Pancitopenia		x		
1.6.036	Pielonefritis		x	x	
1.6.037	Policitemia vera		x		
1.6.038	Proteinuria		x	x	
1.6.039	Poliglobulia (eritrocitosis)		x		

1.6.040	Reacciones transfusionales		x	x	
1.6.041	Síndrome nefrítico	x	x	x	x
1.6.042	Síndrome nefrótico		x	x	x
1.6.043	Síndrome urémico		x	x	x
1.6.044	Talasemias y otras hemoglobinopatías		x		
1.6.045	Trastornos de la coagulación adquiridos	x	x	x	
1.6.046	Trombocitopenia central y periférica		x		
1.6.047	Trombocitosis		x		
1.6.048	Trombofilias primaria y secundaria		x		
1.6.049	Urolitiasis		x	x	x
1.6.050	Uropatía obstructiva		x	x	x
1.7 Infectología					
1.7.001	Absceso cerebral		x		
1.7.002	Candidiasis oral y esofágica		x	x	
1.7.003	Celulitis bacteriana		x	x	
1.7.004	Cólera	x	x	x	
1.7.005	Dengue	x	x	x	
1.7.006	Diarrea de origen infeccioso	x	x	x	x
1.7.007	Encefalitis aguda		x		
1.7.008	Endocarditis bacteriana		x		
1.7.009	Enfermedades de transmisión sexual	x	x	x	x
1.7.010	Exantemas de origen viral		x	x	x
1.7.011	Fiebre tifoidea y paratifoidea		x		
1.7.012	Infección invasiva de partes blandas		x	x	
1.7.013	Infección VIH y SIDA	x	x	x	x
1.7.014	Infecciones hospitalarias	x			
1.7.015	Influenza	x	x	x	
1.7.016	Intoxicaciones alimentarias	x	x	x	
1.7.017	Leptospirosis		x		
1.7.018	Linfogranuloma venéreo		x	x	
1.7.019	Malaria	x	x	x	
1.7.020	Meningitis aguda		x	x	
1.7.021	Micosis sistémicas		x		
1.7.022	Mordeduras de animales		x	x	x

	1.7.023	Neumonías adquiridas en la comunidad (virales y bacterianas)	x	x	x	x
	1.7.024	Osteomielitis		x		
	1.7.025	Parasitosis intestinales	x	x	x	x
	1.7.026	Sarampión		x		
	1.7.027	Sífilis primaria, secundaria, terciaria y congénita	x	x	x	x
	1.7.028	Síndrome febril		x		
	1.7.029	Síndrome mononucleósico		x	x	x
	1.7.030	Tétanos		x		
	1.7.031	Tuberculosis pulmonar y sistémica		x	x	
	1.7.032	Varicela		x	x	
1.8 Neumología						
	1.8.001	Absceso pulmonar		x	x	
	1.8.002	Asma bronquial	x	x	x	x
	1.8.003	Bronquitis aguda	x	x	x	x
	1.8.004	Crisis de asma bronquial	x	x	x	x
	1.8.005	Derrame pleural		x		
	1.8.006	Edema pulmonar no cardiogénico		x		
	1.8.007	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	x	x	x	x
	1.8.008	Enfermedad tromboembólica		x	x	
	1.8.009	Enfermedades del intersticio pulmonar	x	x		
	1.8.010	Hipertensión pulmonar	x	x		
	1.8.011	Infecciones de las vías aéreas superiores e inferiores	x	x	x	x
	1.8.012	Insuficiencia respiratoria crónica	x	x	x	x
	1.8.013	Neumotórax de origen no traumático		x	x	
	1.8.014	Nódulo pulmonar solitario	x	x		
	1.8.015	Síndrome de apnea del sueño		x	x	x
	1.8.016	Síndrome de distrés respiratorio agudo		x		
	1.8.017	Tos aguda y crónica		x	x	x
	1.8.018	Tuberculosis pulmonar	x	x	x	x
1.9 Neurología						
	1.9.001	Afasia, apraxia y agnosia		x		
	1.9.002	Cefalea aguda en urgencia		x		
	1.9.003	Cefalea tensional	x	x	x	x

1.9.004	Complicaciones neurológicas por abuso de sustancias		x	x	x
1.9.005	Crisis convulsiva	x	x	x	x
1.9.006	Demencia		x		
1.9.007	Distonía aguda por fármacos		x		
1.9.008	Encefalitis aguda		x		
1.9.009	Encefalopatías tóxico-metabólicas (urémica, hepática)		x		
1.9.010	Enfermedad de Parkinson y parkinsonismos		x	x	x
1.9.011	Epilepsia		x	x	x
1.9.012	Esclerosis múltiple		x		
1.9.013	Estado confusional agudo (alcohólico, tóxico, metabólico)		x		
1.9.014	Hemorragia subaracnoidea		x		
1.9.015	Herpes zóster		x		
1.9.016	Lumbalgia		x	x	x
1.9.017	Lumbociáticas y cervicobraquialgias		x	x	x
1.9.018	Migraña	x	x	x	x
1.9.019	Neuralgia del trigémino		x	x	x
1.9.020	Neuropatías por atrapamiento	x	x	x	x
1.9.021	Parálisis (tetraparesia, hemiparesia)		x	x	
1.9.022	Parálisis facial periférica		x	x	x
1.9.023	Polineuropatías, radiculopatías, mononeuropatías		x	x	x
1.9.024	Síndrome atáxico		x	x	
1.9.025	Síndrome de hipertensión endocraneana		x		
1.9.026	Síndrome miopático (distrofias musculares, polimiositis)		x		
1.9.027	Síndromes convulsivos		x	x	x
1.9.028	Síndromes meníngeos		x		
1.9.029	Síndromes sensitivos		x		
1.9.030	Estado convulsivo		x	x	x
1.9.031	Temblor esencial		x	x	x
1.9.032	Trastornos del sueño		x	x	x
1.9.033	Traumatismo craneoencefálico		x		
1.9.034	Traumatismo raquimedular		x		
1.9.035	Vértigo y trastornos vestibulares		x	x	x

1.10 Reumatología

1.10.001	Artritis psoriática		x		
1.10.002	Artritis reactiva		x		
1.10.003	Artritis reumatoidea		x		
1.10.004	Artritis séptica		x	x	x
1.10.005	Artrosis	x	x	x	x
1.10.006	Epicondilalgia, epitroclealgia		x		
1.10.007	Esclerosis sistémica progresiva		x		
1.10.008	Espondiloartropatías inflamatorias		x		
1.10.009	Fibromialgia		x	x	x
1.10.010	Fiebre reumática aguda		x	x	x
1.10.011	Gota	x	x	x	x
1.10.012	Lupus eritematoso sistémico		x		
1.10.013	Miopatías inflamatorias		x		
1.10.014	Monoartritis		x		
1.10.015	Oligoartritis		x		
1.10.016	Poliartritis		x		
1.10.017	Sarcoidosis		x	x	x
1.10.018	Síndrome antifosfolípidos		x		
1.10.019	Síndrome de Sjögren		x		
1.10.020	Síndrome de túnel carpiano	x	x	x	x
1.10.021	Tendinitis y bursitis		x		
1.10.022	Vasculitis sistémicas		x		

2. Pediatría

2.1 Pediatría general y emergencias pediátricas

2.1.001	Abdomen agudo		x		
2.1.002	Alteración del estado de la conciencia		x		
2.1.003	Alteraciones del desarrollo psicomotor y crecimiento	x	x	x	x
2.1.004	Anemia ferropénica	x	x	x	x
2.1.005	Asma bronquial	x	x	x	
2.1.006	Aspiración de cuerpo extraño		x		
2.1.007	Autismo (diagnóstico temprano)		x		
2.1.008	Bronquiolitis	x	x	x	x

2.1.009	Cefalea	x	x		
2.1.010	Conjuntivitis aguda	x	x	x	
2.1.011	Constipación	x	x	x	
2.1.012	Criptorquidia	x	x		
2.1.013	Defectos posturales		x		
2.1.014	Depresión en poblaciones pediátricas	x	x		
2.1.015	Dermatitis atópica	x	x	x	
2.1.016	Dermatitis del pañal	x	x		
2.1.017	Dermatomicosis	x	x		
2.1.018	Deshidratación		x		
2.1.019	Detección de trastornos alimentarios		x	x	
2.1.020	Diabetes tipo I	x	x	x	
2.1.021	Diarrea aguda	x	x		
2.1.022	Displasia evolutiva de cadera		x	x	
2.1.023	Ectoparasitosis	x	x	x	x
2.1.024	Enteroparasitosis		x	x	
2.1.025	Epistaxis		x		
2.1.026	Escroto agudo		x	x	
2.1.027	Exantemas virales		x	x	
2.1.028	Faringoamigdalitis		x	x	
2.1.029	Fimosis		x	x	
2.1.030	Fracturas		x		
2.1.031	Hepatitis virales		x	x	
2.1.032	Hiperplasia suprarrenal congénita		x	x	
2.1.033	Hipertensión arterial		x	x	x
2.1.034	Hipotiroidismo congénito		x	x	
2.1.035	Ictericia neonatal		x	x	
2.1.036	Infección por VIH		x	x	
2.1.037	Infecciones en piel y tejidos blandos		x		
2.1.038	Infecciones osteoarticulares		x	x	
2.1.039	Infecciones respiratorias inferiores		x	x	
2.1.040	Infecciones urinarias		x	x	x
2.1.041	Insuficiencia renal aguda		x		
2.1.042	Intoxicaciones alimentarias	x	x	x	
2.1.043	Lactancia en el primer año		x	x	

2.1.044	Lactancia materna	x			
2.1.045	Leucorrea y vulvovaginitis		x	x	
2.1.046	Malnutrición: sobrepeso y desnutrición	x	x		
2.1.047	Maltrato infantil	x	x	x	
2.1.048	Meningitis bacteriana		x	x	
2.1.049	Niño con adenopatías		x	x	
2.1.050	Obstrucción de las vías aéreas		x		
2.1.051	Obstrucción intestinal		x		
2.1.052	Otitis infecciosa		x		
2.1.053	Politraumatismo		x		
2.1.054	Púrpura trombocitopénica		x	x	
2.1.055	Retinoblastoma		x		
2.1.056	Quemaduras	x	x	x	x
2.1.057	Sepsis neonatal		x	x	
2.1.058	Síndrome convulsivo		x		
2.1.059	*Shock*		x		
2.1.060	Síndrome de déficit atencional		x	x	
2.1.061	Síndrome de distrés respiratorio		x		
2.1.062	Síndrome febril agudo sin foco		x	x	
2.1.063	Síndrome nefrítico		x	x	
2.1.064	Síndrome nefrótico		x		
2.1.065	Sinusitis		x		
2.1.066	Tamizaje neonatal	x			
2.1.067	Trauma craneoencefálico	x	x	x	
2.1.068	Trisomía 21		x		

3. Ginecología y obstetricia

3.1 Ginecología

3.1.001	Atención a la mujer	x			x
3.1.002	Amenorrea		x	x	x
3.1.003	Cáncer cervicouterino	x	x		x
3.1.004	Cáncer de endometrio	x	x		x
3.1.005	Cáncer de ovario		x		x
3.1.006	Cervicitis supurativa y enfermedad pélvica inflamatoria	x	x	x	x
3.1.007	Dolor pélvico	x	x	x	x

3.1.008	Endometriosis		x	x	x
3.1.009	Enfermedad mamaria	x	x	x	x
3.1.010	Enfermedades de transmisión sexual	x	x	x	x
3.1.011	Evolución posoperatoria de las cirugías ginecológicas		x		x
3.1.012	Flora vaginal normal y vaginitis infecciosa	x	x	x	x
3.1.013	Ginecología pediátrica y de la adolescente	x	x	x	x
3.1.014	Incontinencia, prolapso de órganos pélvicos y fístulas genitourinarias	x	x	x	x
3.1.015	Lesiones preinvasivas del tracto genital inferior	x	x	x	x
3.1.016	Masas anexiales benignas		x	x	x
3.1.017	Métodos anticonceptivos			x	x
3.1.018	Pareja estéril		x	x	x
3.1.019	Patología uterina benigna y sangrado uterino anormal		x	x	x
3.1.020	Síndrome de ovario poliquístico e hiperandriogenismo		x	x	x
3.1.021	Transición menopáusica y menopausia	x	x	x	x
3.1.022	Trastornos benignos de la porción baja del aparato genital	x	x	x	x
3.1.023	Trastornos relacionados con la menstruación		x	x	x
3.2 Obstetricia					
3.2.001	Anormalidades del crecimiento y bienestar fetal	x	x		x
3.2.002	Atención preconcepcional	x		x	x
3.2.003	Atención prenatal normal	x	x	x	x
3.2.004	Complicaciones del puerperio	x	x	x	x
3.2.005	Complicaciones hemorrágicas del parto	x	x		x
3.2.006	Diabetes durante el embarazo	x	x	x	x
3.2.007	Embarazo con complicaciones fetales	x	x	x	
3.2.008	Embarazo con complicaciones infecciosas	x	x	x	
3.2.009	Embarazo con factores de riesgo	x	x	x	x
3.2.010	Embarazo multifetal		x		
3.2.011	Emergencias quirúrgicas y médicas y cuidado crítico durante el embarazo		x	x	
3.2.012	Enfermedades hepáticas, gastrointestinales, biliares y pancreáticas durante el embarazo		x	x	

3.2.013	Enfermedades renales y de vías urinarias durante el embarazo	x	x	x	x
3.2.014	Enfermedades reumatológicas, hematológicas, endocrinas y dermatológicas durante el embarazo		x		
3.2.015	Incompatibilidad de grupos sanguíneos en el embarazo	x	x		x
3.2.016	Labor de parto anormal	x	x		
3.2.017	Labor de parto normal		x	x	x
3.2.018	Lactancia normal y trastornos asociados	x	x	x	x
3.2.019	Obesidad y embarazo	x	x	x	x
3.2.020	Puerperio normal	x			x
3.2.021	Ruptura prematura y parto pretérmino	x	x	x	x
3.2.022	Sangrado del primer trimestre		x	x	x
3.2.023	Trastornos hipertensivos que complican el embarazo	x	x	x	x
3.2.024	Trastornos placentarios hemorrágicos		x		
3.2.025	Trastornos tromboembólicos en el embarazo y posparto	x	x	x	x
3.2.026	Trastornos psiquiátricos durante el embarazo y posparto	x	x	x	x

4. Cirugía

4.1 Cirugía general y emergencias quirúrgicas

4.1.001	Abdomen agudo		x	x	
4.1.002	Abrasiones oculares	x	x	x	x
4.1.003	Adenopatías		x		
4.1.004	Apendicitis aguda		x	x	
4.1.005	Cáncer colorrectal	x	x		
4.1.006	Cáncer de mama	x	x	x	
4.1.007	Cáncer de tiroides	x	x	x	x
4.1.008	Cáncer esofágico	x	x	x	x
4.1.009	Cáncer gástrico	x	x	x	x
4.1.010	Colangiocarcinoma		x		
4.1.011	Colecistitis aguda	x	x	x	
4.1.012	Colelitiasis		x	x	
4.1.013	Cuerpo extraño en ojo		x	x	
4.1.014	Enfermedad diverticular		x	x	x
4.1.015	Fisuras anales	x	x	x	x

4.1.016	Fractura nasal		x	x	x
4.1.017	Hemorroides		x	x	
4.1.018	Heridas penetrantes en tórax		x	x	
4.1.019	Hernias femorales e inguinales	x	x	x	x
4.1.020	Infecciones del sitio quirúrgico	x	x	x	
4.1.021	Manejo del dolor posquirúrgico			x	x
4.1.022	Masas en cuello		x	x	x
4.1.023	Neumotórax de origen traumático	x	x	x	x
4.1.024	Nódulos tiroideos		x	x	x
4.1.025	Nutrición en el paciente quirúrgico		x	x	
4.1.026	Obstrucción intestinal		x	x	
4.1.027	Onicocriptosis	x	x	x	
4.1.028	Paciente politraumatizado	x	x	x	x
4.1.029	Patología anorrectal		x	x	x
4.1.030	Patología benigna de mama		x	x	
4.1.031	Peritonitis		x	x	
4.1.032	Quemaduras en piel	x	x	x	x
4.1.033	Quemaduras oculares por soldadura	x	x	x	
4.1.034	Sangrado digestivo alto y bajo		x	x	
4.1.035	*Shock* hipovolémico		x	x	
4.1.036	Trauma abdominal o pélvico	x	x	x	
4.1.037	Trauma craneoencefálico	x	x	x	
4.1.038	Trauma espinal		x	x	
4.1.039	Trauma maxilofacial		x	x	
4.1.040	Trauma torácico	x	x	x	
4.2 Ortopedia y traumatología					
4.2.001	Artritis séptica	x	x	x	
4.2.002	Escoliosis	x	x		
4.2.003	Fracturas óseas	x	x	x	
4.2.004	Lesiones de nervios periféricos		x	x	
4.2.005	Lesiones de tejidos blandos, manejo de heridas	x	x	x	x
4.2.006	Lumbalgia	x	x	x	x
4.2.007	Luxaciones articulares		x	x	
4.2.008	Osteomielitis	x	x	x	
4.2.009	Pie plano		x	x	
4.2.010	Radiculopatías	x	x	x	x

4.2.011	Síndrome compartimental		x	x	
4.2.012	Traumatismo raquimedular		x	x	
4.2.013	Tumores óseos y de tejidos blandos		x	x	
4.3 Otorrinolaringología					
4.3.001	Cuerpo extraño en oído	x	x	x	
4.3.002	Cuerpo extraño en vía aérea superior		x	x	
4.3.003	Cuerpo extraño nasal	x	x	x	
4.3.004	Disfonía	x	x	x	
4.3.005	Epistaxis		x	x	x
4.3.006	Hipertrofia adenoidea y amigdalina		x	x	
4.3.007	Hipoacusia en el adulto		x	x	
4.3.008	Hipoacusia infantil		x	x	
4.3.009	Infecciones en espacios profundos en cuello		x		
4.3.010	Manifestaciones de enfermedades sistémicas en cabeza y cuello		x		
4.3.011	Neoplasias benignas en laringe		x		
4.3.012	Neoplasias malignas primarias de cavidad oral		x		
4.3.013	Neoplasias malignas primarias de faringe y laringe		x		
4.3.014	Neoplasias malignas primarias nasosinusales		x		
4.3.015	Neoplasias malignas primarias de oído		x		
4.3.016	Otitis externa	x	x		
4.3.017	Otitis media aguda		x	x	x
4.3.018	Otitis media crónica		x		
4.3.019	Patología infecciosa orofaríngea		x	x	
4.3.020	Patología inflamatoria de glándulas salivales		x		
4.3.021	Patología inflamatoria de laringe		x	x	
4.3.022	Patología traumática de oído	x	x	x	
4.3.023	Rinitis	x	x	x	x
4.3.024	Rinosinusitis crónica		x	x	x
4.3.025	Sinusitis aguda		x	x	
4.3.026	Trastornos del gusto		x	x	
4.3.027	Trastornos del olfato		x		
4.3.028	Trauma en cuello		x		
4.3.029	Trauma nasal	x	x		
4.4 Urología y vascular periférico					
4.4.001	Aneurismas aórticos		x	x	
4.4.002	Cáncer de próstata		x	x	

4.4.003	Cáncer testicular		x	x	
4.4.004	Cólico renoureteral		x	x	
4.4.005	Disfunción sexual		x	x	
4.4.006	Enfermedad arterial periférica		x	x	
4.4.007	Epididimitis		x	x	
4.4.008	Fimosis y parafimosis	x	x	x	
4.4.009	Hematuria		x	x	
4.4.010	Hidrocele		x	x	
4.4.011	Hiperplasia prostática benigna		x	x	x
4.4.012	Incontinencia urinaria		x	x	
4.4.013	Infección urinaria		x	x	x
4.4.014	Infertilidad masculina		x	x	
4.4.015	Insuficiencia venosa	x	x	x	
4.4.016	Nefrolitiasis	x	x	x	
4.4.017	Pancreatitis	x	x	x	
4.4.018	Patología benigna de escroto y testículo		x	x	
4.4.019	Pie diabético	x	x	x	
4.4.020	Priapismo	x	x	x	
4.4.021	Quiste/absceso pilonidal		x	x	
4.4.022	Torsión testicular	x	x	x	
4.4.023	Traumas vasculares	x	x	x	
4.4.024	Trombosis venosa profunda y superficial		x	x	
4.4.025	Uretritis infecciosas	x	x	x	
4.4.026	Varicocele	x	x	x	x
4.4.027	Úlceras en miembros inferiores	x	x	x	x

5. Medicina familiar y salud comunitaria

5.1 Principios de medicina familiar y salud comunitaria

5.1.001	Acoso escolar	x	x	x	x
5.1.002	Actividad física			x	x
5.1.003	Alimentación saludable y dietas			x	x
5.1.004	Atención de salud centrada en la persona		x	x	
5.1.005	Atención en situaciones de violencia	x	x	x	x
5.1.006	Atención médica en el domicilio			x	
5.1.007	Consumo de drogas y dependencia	x	x	x	x
5.1.008	Educación para la salud en el entorno familiar	x	x	x	
5.1.009	Enfermedad avanzada irreversible		x	x	x

5.1.010	Enfoque en atención primaria del suicidio		x	x	
5.1.011	Esterilidad en el entorno familiar		x	x	
5.1.012	Higiene bucodental	x			
5.1.013	Intervenciones quirúrgicas en atención primaria		x	x	
5.1.014	Prevención cuaternaria	x			
5.1.015	Prevención de la enfermedad	x			
5.1.016	Promoción de la salud	x			
5.1.017	Relación profesional de salud-paciente		x	x	
5.1.018	Salud reproductiva y planificación familiar			x	x
5.1.019	Salud y riesgo laboral		x	x	
5.1.020	Tabaquismo: un problema de salud	x	x	x	

6. Psiquiatría

6.1 Psiquiatría general y emergencias psiquiátricas

6.1.001	Autismo		x	x	
6.1.002	Conducta suicida	x	x	x	x
6.1.003	Depresión posparto	x	x	x	x
6.1.004	Distimia	x	x	x	x
6.1.005	Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos		x	x	x
6.1.006	Experiencias adversas en la infancia	x	x	x	x
6.1.007	Intoxicación por sustancias psicoactivas	x	x	x	
6.1.008	Paciente agresivo	x	x	x	x
6.1.009	Psicofarmacología		x	x	x
6.1.010	Síndrome de estrés postraumático		x	x	x
6.1.011	Trastorno bipolar	x	x	x	x
6.1.012	Trastorno de adaptación	x	x	x	x
6.1.013	Trastorno de ansiedad generalizada		x	x	x
6.1.014	Trastorno de aprendizaje		x	x	
6.1.015	Trastorno de déficit atencional		x	x	
6.1.016	Trastorno de eliminación: enuresis y encopresis	x	x	x	x
6.1.017	Trastorno de estrés agudo y fobias		x	x	x
6.1.018	Trastorno de la alimentación	x	x	x	x
6.1.019	Trastorno de la personalidad		x	x	
6.1.020	Trastorno de pánico		x	x	x
6.1.021	Trastorno del sueño		x	x	x
6.1.022	Trastorno depresivo mayor	x	x	x	x
6.1.023	Trastorno disociativo	x	x	x	x

6.1.024	Trastorno obsesivo compulsivo	x	x	x	x
6.1.025	Trastorno psicótico		x	x	
6.1.026	Trastorno psicótico breve		x	x	x
6.1.027	Trastornos esquizoafectivos		x	x	x
6.1.028	Trastornos neurocognitivos (delirium-demencias)		x	x	x
6.1.029	Uso, abstinencia, dependencia, abuso e intoxicación con drogas de abuso	x	x	x	x
6.1.030	Violencia de género y doméstica y abuso sexual	x	x	x	x

7. Investigación y ética médica

7.1 Principios de investigación y ética médica

7.1.001	Acto médico: fundamentos, generalidades y relaciones			x	
7.1.002	Buenas prácticas clínicas en investigación biomédica (incluye observacional)	x	x		
7.1.003	Código de ética médica: deberes y derechos del médico	x	x	x	
7.1.004	Confidencialidad y secreto profesional: fundamentos y generalidades	x	x	x	
7.1.005	Ética y deontología médica ante el rechazo al tratamiento médico		x	x	
7.1.006	Ética y deontología médica en la atención al final de la vida		x	x	
7.1.007	Ética y deontología médica en la atención de menores de edad, adulto y adulto mayor		x	x	
7.1.008	Ética y deontología médica en la atención: violencia contra las personas y el entorno familiar		x	x	
7.1.009	Ética y deontología médica: fe médica, registro del acto médico, incapacidades y certificados			x	
7.1.010	Fases de investigación clínica o intervencional		x		
7.1.011	Funciones y responsabilidad de los comités éticos científicos	x	x	x	x
7.1.012	Fundamentos, principios y metodología de la medicina basada en evidencia		x	x	
7.1.013	Información y consentimiento: fundamentos y generalidades		x	x	
7.1.014	Principios éticos que regulan las relaciones interprofesionales en el ámbito sanitario		x	x	

7.1.015	Principios éticos y requisitos para la investigación que involucra grupos o personas en situación de vulnerabilidad	x	x	
7.1.016	Principios y herramientas para la lectura, interpretación y evaluación crítica de artículos científicos	x	x	x
7.1.017	Tipos, modelos y diseños de investigación biomédica	x		

Anexo 3. Bibliografía de referencia para el temario del ECOM-CR

Abizanda Soler P, Rodríguez Mañas L, editores. Tratado de medicina geriátrica: fundamentos de la atención sanitaria a los mayores. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley n.° 9234, Ley Reguladora de Investigación Biomédica. La Gaceta. 2014 abr 25; n.° 79.

Bickley LS, Szilagyi PG, Hoffman RM, Soriano RP, editores. Bates. Guía de exploración física e historia clínica. 13.ª ed. Barcelona: Wolters Kluwer; 2021.

Boland RJ, Verduin ML, editores. Kaplan & Sadock. Sinopsis de psiquiatría. 12.ª ed. Barcelona: Wolters Kluwer; 2022.

Brunicardi FC, Andersen DK, Billiar TR, Dunn DL, Kao LS, Hunter JG, Matthews JB, Pollock RE, editores. Schwartz. Principios de cirugía. 11.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill; 2020.

Brunton LL, Knollmann BC, editores. Goodman & Gilman: las bases farmacológicas de la terapéutica. 14.ª ed. Ciudad de México: McGraw-Hill Education; 2023.

Costa Rica. Poder Ejecutivo. Decreto Ejecutivo n.° 39609-S, Código de Ética Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. La Gaceta. 2016 abr 28; n.° 81, alcance n.° 65.

Cunningham FG, Leveno KJ, Dashe JS, Hoffman BL, Spong CY, Casey BM, editores. Williams. Obstetricia. 26.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill; 2022.

Hoffman BL, Schorge JO, Halvorson LM, Hamid CA, Corton MM, Schaffer JI, editores. Williams. Ginecología. 4.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill; 2022.

Kliegman RM, Blum NJ, Tasker RC, Wilson KM, St Geme JW III, Schuh AM, Mack CL, editores. Nelson. Tratado de pediatría. 22.ª ed. Barcelona: Elsevier España; 2025.

Lalwani AK. Diagnóstico y tratamiento en otorrinolaringología. Cirugía de cabeza y cuello. 4.ª ed. Ciudad de México: McGraw-Hill Education; 2020.

Longo DL, Fauci AS, Kasper DL, et al., editores. Harrison. Principios de medicina interna. 22.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill Education; 2025.

Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J, editores. Atención primaria. Principios, organización y métodos en medicina de familia. 9.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2024.

Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J, editores. Atención primaria. Problemas de salud en la consulta de medicina de familia. 9.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2024.

White SE. Bioestadística básica y clínica. 5.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill; 2021.

Anexo 4. Listado de abreviaturas del ECOM-CR

Abreviaturas utilizadas en el ECOM-CR	
Abreviatura	**Significado**
Exámenes de laboratorio y de gabinete	
APE	antígeno prostático específico
BAAR	bacilo ácido alcohol resistente
CCP	péptido cíclico citrulinado
ECG	electrocardiograma
EEG	electroencefalograma
EGO	examen general de orina
FA	fosfatasa alcalina
Hb	hemoglobina
HbA1c	hemoglobina glicosilada
HCG	gonadotropina coriónica humana (por sus siglas en inglés)
Hto	hematocrito
PAAF	punción aspiración con aguja fina
PAP	prueba de Papanicoláu
PCR	proteína C reactiva
PET	tomografía por emisión de positrones
PFH	prueba de función hepática
RMN	resonancia magnética nuclear
Rx	radiografía
TAC	tomografía axial computarizada
US	ultrasonido
VDRL	prueba para la detección de *Treponema pallidum*
VES	velocidad de eritrosedimentación
VN	valor normal
Examen físico y mental, parámetros y antecedentes	
ACV	accidente cerebrovascular
AGO	antecedentes ginecoobstétricos
AHF	antecedentes heredofamiliares
APnP	antecedentes personales no patológicos
APP	antecedentes personales patológicos
AQx	antecedentes quirúrgicos
AU	altura uterina
PC	perímetro craneal
DIU	dispositivo intrauterino
DLP	dislipidemia
DM	diabetes *mellitus*
Dx	diagnóstico
EF	examen físico
EM	examen mental
EG	edad gestacional
EPOC	enfermedad pulmonar obstructiva crónica
ERGE	esofagitis por reflujo gastroesofágico

Abreviatura	Significado
ETS	enfermedad de transmisión sexual
FAST	ecografía abdominal focalizada para trauma abdominal (por sus siglas en inglés)
FC	frecuencia cardiaca
FCF	frecuencia cardiaca fetal
VEM	volumen espiratorio máximo
FEV1	volumen espiratorio forzado en el primer segundo
FR	frecuencia respiratoria
FUPAP	fecha del último Papanicoláu
FUR	fecha de la última regla
G(#) P(#) A(#) C(#)	G (# de gestas) P (# de partos) A (# de abortos) C (# de cesáreas)
HTA	hipertensión arterial
IAM	infarto agudo del miocardio
ICC	insuficiencia cardiaca congestiva
IMC	índice de masa corporal
INR	índice internacional normalizado (por sus siglas en inglés)
IRTI	infecciones respiratorias del tracto inferior
IRTS	infecciones respiratorias del tracto superior
ITU	infección del tracto urinario
LES	lupus eritematoso sistémico
lpm	latidos por minuto
MS / MI	miembro superior / miembro inferior
MSI / MSD	miembro superior izquierdo / miembro superior derecho
MII / MID	miembro inferior izquierdo / miembro inferior derecho
MMSS / MMII	miembros superiores / miembros inferiores
NAC	neumonía adquirida en la comunidad
PA	presión arterial
PAM	persona adulta mayor
puff	para el uso de inhaladores, número de pulsaciones para inhalar
RCP	reanimación cardiopulmonar
ROT	reflejos osteotendinosos
rpm	respiraciones por minuto
$SatO_2$	saturación de oxígeno
SCA	síndrome coronario agudo
SDG	semanas de gestación
SIDA	síndrome de la inmunodeficiencia adquirida
SV	signos vitales
T	temperatura
TEP	tromboembolismo pulmonar
TR	tacto rectal
TV	tacto vaginal
TVP	trombosis venosa profunda
Tx	tratamiento
VHB	virus de la hepatitis B
VHC	virus de la hepatitis C
VHD	virus de la hepatitis D

Abreviatura	Significado
VHS	virus del herpes simple
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana
VPH	virus del papiloma humano
Unidades de medida	
cm	centímetro(s)
dL	decilitro(s)
g	gramo(s)
h	hora(s)
kg	kilo(s)
µ	micro
µg/dL	microgramo(s) por decilitro
µU/mL	microunidad(es) por mililitro
mEq	miliequivalente
mmHg	milímetro(s) de mercurio
mOsm	miliosmol
min	minuto(s)
UFC	unidad(es) formadora(s) de colonias
UI	unidad(es) internacional(es)
Vías de administración y grupos de medicamentos	
ARA II	antagonistas de los receptores de angiotensina II
ASS	ácido acetilsalicílico
AOC	anticonceptivo oral combinado
Anti H2	antihistamínico tipo II
AINE	antiinflamatorios no esteroideos
bid	dos veces al día
BZP	benzodiacepina
HBPM	heparina de bajo peso molecular
HS	horas de sueño
IBP	inhibidor de la bomba de protones
IECA	inhibidor de la enzima convertidora de angiotensina
ISRS	inhibidor selectivo de la recaptación de la serotonina
i.m.	intramuscular
i.o.	intraósea
PRN	por razón necesaria
NPH	protamina neutra de Hagedorn
s.c.	subcutánea
sid	una vez al día
SRO	solución de rehidratación oral
tid	tres veces al día
TMP-SMX	trimethoprim/sulfamethoxazole
qid	cuatro veces al día
v.o.	vía oral
v.r.	vía rectal
i.v.	vía venosa/vía intravenosa

Moléculas de interés clínico	
Abreviatura	**Significado**
Ac	anticuerpo
ADN	ácido desoxirribonucleico
Ag	antígeno
ALT	alanina aminotransferasa
ARN	ácido ribonucleico
AST	aspartato aminotransferasa
CO	monóxido de carbono
CO_2	dióxido de carbono
DHL	deshidrogenasa láctica
GGT	gamma-glutamil transferasa
Ig	inmunoglobulina
T3	triyodotironina
T4	tetrayodotironina
TSH	hormona estimulante de tiroides
Ubicaciones anatómicas	
AV	auriculoventricular
CAE	conducto auditivo externo
Organizaciones sanitarias y servicios de atención hospitalaria	
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FDA	Food and Drug Administration
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
SEM	servicio de emergencias médicas
UCI	unidad de cuidados intensivos